

¿"EL MUNDO ES DEL HOMBRE, EL HOGAR DE LA MUJER"? Voces femeninas en la controversia sobre la dicotomía espacio público/espacio privado (Inglaterra, siglo XIX)

María Jorgelina Caviglia¹
U.N.S.

Claudia Marinsalta²
U.N.S.

I. La dicotomía entre el espacio privado y el público constituye aún un eje central en el debate feminista. Ambos son categorías conceptuales vinculadas con el patriarcado liberal y con las transformaciones de la economía política así como una representación ideológica de las sociedades de clase (Maquieira, 2008:153). Esta división binaria ubica a hombres y mujeres en espacios sociales distintos y distintivos y con una valoración simbólica diferente, que suponen relaciones de poder jerárquicas y asimétricas implicando la subordinación de estas a aquellos³. Asimismo establece una desigualdad de derechos y deberes entre ambos e instituye comportamientos y normas diferentes tanto en el ámbito privado como en el público.

En vinculación con ello, Amorós (1990:13) asegura que entre lo privado y lo público no hay una articulación de simetría ni de complementariedad:

...en una de las categorías se ha puesto siempre lo *valorado* socialmente y en otra lo *no* -o lo menos- *valorado*... lo valorado socialmente está en el espacio público y se lo adjudican los varones, y lo no valorado está en el espacio privado y ese espacio se nos adjudica a las mujeres.

La separación de la vida privada y la pública como forma de representación de las diferencias de género constituye, entonces, una manera de organizar la vida económica, política, jurídica y familiar. En virtud de ello se asignan diferencialmente tareas y reconocimiento y se construyen las respectivas subjetividades, influyendo en la persistencia de la distinción doméstico/público

¹ mjcaviglia@uns.edu.ar

² cmarinsalta@uns.edu.ar

³ Desde su perspectiva, Pateman (1996:33) afirma que esta partición "...oculta la sujeción de las mujeres a los hombres dentro de un ordenamiento aparentemente universal, igualitario e individualista".

como estructura analítica (Maquieira, 2008:157-158), que alcanza, entonces, las dimensiones de una especie de "recurrencia histórica" (Amorós, 1990:13).

II. Teniendo en cuenta estas consideraciones, este trabajo se propone examinar, mediante el análisis de fuentes del periodo, las controversias surgidas en Inglaterra, en el transcurso del siglo XIX, acerca de la oposición que se planteaba entre ambos espacios a través de las voces de destacadas mujeres que se expresaron a favor o en desacuerdo con la conveniencia social de que perdurara esa dicotomía.

Es necesario señalar, en primer término, que el discurso victoriano hegemónico -en base a los aportes de ideólogos de la época, como John Ruskin y Samuel Smiles- condensó aquellas representaciones culturales que, partiendo de las naturales especificidades biológicas, pretendían establecer categorías sociales de diferenciación sexual, desde la cual se elaboraron las identidades de género correspondientes. En este sentido, a través de su configuración simbólica, se fue estableciendo qué debía entenderse por femenino y masculino, es decir la normativa que estipulaba los roles y prácticas socio-culturales compatibles con el sistema de costumbres, creencias y valores vigentes en la época. Esta elaboración discursiva, denominada "teoría de las dos esferas", fue formulada en términos de diferencias biológicas, como respondiendo a un orden *natural* -que era el que establecía espacios específicos y jerarquizados- y constituyendo una cuestión vital para la felicidad de la sociedad, compendiada en el proverbio victoriano: "El mundo es del hombre, el hogar de la mujer". Las relaciones de género se estructuraron, entonces, alrededor de esas representaciones culturales, portadoras de fuertes mandatos y verdaderos instrumentos de disciplinamiento y control social, que constituyeron, asimismo, uno de los ejes configuradores del victorianismo. Se alababa a la mujer doméstica que se encerraba en el hogar y la familia, invisibilizada en el espacio privado, y, en contraposición, se planteaban las cualidades del paradigma masculino: la virtud, honestidad, bonhomía y nobleza, productos de sus hábitos morales. Esos atributos se integraban en la figura del hombre que era propietario, ciudadano y padre de familia, revelando las principales expectativas de la burguesía. El espacio del hombre era público, universal y comprendía un amplio espectro de actividades: el cultivo de la tierra, la conducción de la guerra, el ejercicio del comercio, la administración de la justicia y el gobierno de las instituciones de acuerdo con sus cualidades

específicas. El de la mujer era limitado y circunscripto a las características propias de su sexo, es decir las que le concedió la naturaleza; de allí que se distinguiera por la educación de sus hijos, el cuidado de sus familias y el amor de su marido, que constituían los más importantes atributos femeninos⁴.

De esta manera, la oposición femenino/masculino alcanzaba su justificación en la naturaleza que era la que imponía la división binaria de la sociedad: el hombre en el mundo y la mujer en el hogar debían hacer de su vida una constante práctica de la virtud y la respetabilidad, conservando siempre los límites de sus espacios genéricos exclusivos: "Una atmósfera masculina rodeaba lo que se definía como público, mientras las mujeres se retraían al reino de lo privado y se levantaban los muros físicos, psíquicos y sociales de la partición...Estas dicotomías y su vinculación a la identidad sexual acabaron, inevitablemente, por establecer una jerarquía que fijaba el lugar del individuo, de la clase y del sexo" (Davidoff y Hall, 1994: 243-244). Las teorías victorianas, vinculadas al orden hegemónico burgués, "...repartieron los papeles entre hombres y mujeres en términos dicotómicos y opuestos...con una visión del ámbito privado 'naturalizado' y, por tanto, esencialmente inmutable frente a la esfera de la sociedad masculina, caracterizada por las acciones tendentes al progreso histórico" (Maquieira, 2008:150).

Así, se elaboró el concepto de hogar como centro de la vida doméstica, dominado por las mujeres, caracterizado como un refugio de amor, un remanso de paz y tranquilidad frente al mundo público competitivo, regido por las leyes del mercado. Ellas, en su espacio, eran definidas como amas de casa, baluarte de virtudes domésticas y autoridad moral y portadoras de valores familiares frente a los vicios de mundo exterior⁵. La función materna absorbía la individualidad de las mujeres y se convertía en la fuente de su identidad: la biología era su destino (Moore, 1991:43).

⁴ Como fuentes para el análisis de la teoría de las dos esferas pueden citarse, entre otras, las obras de John Ruskin (1865) y de Samuel Smiles (1871 y 1880). En cuanto a la bibliografía, una obra de consulta ineludible es la de Davidoff y Hall (1994), citada en este trabajo.

⁵ Molina Petit (1994:126) afirma que "La 'mujer virtuosa' es, en fin, en la época victoriana y bajo la consumada separación liberal hogar-mercado de trabajo, el ideal patriarcal para la mujer. La mujer victoriana es definida como madre y esposa, cuyo *locus* es la casa y cuyo deber y razón de ser es atender a los niños, ocuparse de la economía doméstica y, sobre todo, servir de reposo al cansado y alienado ciudadano productor que es su marido".

Una de las formas de exponer el carácter arbitrario y culturalmente estipulado de la dicotomía entre el espacio privado y el público consiste en examinar algunos de los “diálogos” que se plantearon entre partidarias y opositoras a esa división de raíz patriarcal, desde que el movimiento de mujeres reivindicó el derecho a acceder a una educación de mayor nivel y a la participación política como ciudadanas, en la medida en que podían ocasionar una posible redefinición del orden de los géneros.

III. La mayoría de los ingleses estaban convencidos de que la educación de las jóvenes debía ante todo tener en cuenta sus condiciones esenciales de vida, es decir, como futuras esposas y madres. Además, apoyándose en información provista por algunos científicos -como, por ejemplo, Charles Darwin, Herbert Spencer o Patrick Geddes- señalaban que la capacidad intelectual femenina era inferior a la de los hombres. La combinación de ambas circunstancias, aseguraban, sólo podía conducir a aquellas que intentaran incrementar sus conocimientos al fracaso y la frustración. A los hombres y a las mujeres les correspondían comportamientos, sentimientos y capacidades intelectuales diferentes: los primeros estaban determinados por la energía, la fuerza física y la lógica racional; las segundas por la sensibilidad, fragilidad, pasividad e intuición. Estos presupuestos planteaban una estructura mental y corporal más débil en las mujeres y aseguraban que ellas poseían menos capacidades intelectuales y una limitada energía vital que debía priorizar la función reproductiva. Por ello, era imposible que accedieran a los mismos derechos y responsabilidades que los hombres y dudaban de que ellas pudieran realizar actividades intelectuales y físicas igual que los varones así como soportar las tensiones prolongadas y las presiones propias de la vida profesional.

Se iniciaron, entonces, extensas discusiones sobre la naturaleza de la mente y el cuerpo femeninos. Los médicos, científicos e ideólogos coincidían en que el desarrollo cerebral podía consumir el cuerpo femenino, sobre todo los órganos reproductivos de los que dependía el desempeño de la función social de la mujer, es decir como madre, que era -y debía ser- su verdadera vocación. La cuestión de la educación femenina constituyó, entonces, uno de los temas más controvertidos en Inglaterra, en estricta relación con la ideología de la domesticidad vigente en la época.

El discurso androcéntrico fue retomado por numerosas victorianas, entre otras por la escritora Margaret Oliphant (1828-1897) quien subrayaba que las condiciones generales y fundamentales de la vida de las mujeres -ser esposa y madre en el espacio privado- no podían ser ignoradas y ello debía influir en la educación femenina, en su formación y en sus pensamientos. Asimismo advertía que si las jóvenes se esforzaban por desarrollar una vida profesional competitiva en combinación con la maternidad, fracasarían ante los obstáculos insalvables que deberían enfrentar ([1869]1995:134-138). En el mismo sentido se pronunció Anne Mozley (1809-1891), también escritora, asegurando que la debilidad intelectual - expresada por un menor poder de atención y concentración- y física formaba parte de la naturaleza femenina. Señalaba que si las mujeres compitiesen con los hombres, su educación debería comenzar desde la cuna; pero el plan que la naturaleza y la sociedad tenían previsto para ellas las conducía hacia el matrimonio y la maternidad ([1869]1995:98).

Sin embargo, hubo otras voces femeninas, provenientes del movimiento de mujeres y disidentes con las posturas tradicionales, que arguyeron a favor de una educación que no las limitara a los espacios y saberes domésticos y que, por el contrario, fuera un dispositivo que colaborara con el cambio social y la emancipación de las mujeres así como una posibilidad de cultivar sus poderes mentales. Aseguraban que la educación no interferiría en el desempeño de sus roles femeninos, como temían los oponentes, sino que contribuiría a realzar su influencia en el hogar al tiempo que las preparaba para una mayor influencia en el espacio público. Combatieron, entonces, la idea de que la constitución femenina fuera una barrera para su entrada en el mundo de la educación superior y afirmaban que la natural diferencia entre los sexos había sido distorsionada por las restricciones sociales, argumentando que la igualdad de derechos favorecería el desarrollo de una genuina feminidad, sin las restricciones artificiales impuestas por las ideas androcéntricas.

Como ejemplo de ellas puede citarse a Harriet Taylor Mill (1807-1858). Desde el incipiente feminismo y en su ensayo "*La emancipación de la mujer*" (1851), defendía la posibilidad de las mujeres de acceder a los mismos niveles de estudio que los hombres y a cualquier carrera o actividad que pusiera en práctica su facultad de pensar y sus talentos. Sostuvo que a través de la educación ellas podrían participar activamente en "el mundo de los hombres" y elegir libremente distintas profesiones, advirtiendo que "La mujer no descollará por sus facultades

intelectuales más que excepcionalmente, mientras no se le abra la posibilidad de cualquier carrera y mientras no se eduque tanto a ella como al hombre para sí y para el mundo, no un sexo para el otro" (2000:136).

La sufragista Millicent Garrett Fawcett (1847-1929) en un artículo escrito en 1870, criticó la educación que recibían las mujeres y que sólo las formaba para ser esposas y madres. Sostuvo que aquella debía ser la más adecuada para el progreso de la humanidad, posibilitando el desarrollo de las capacidades intelectuales femeninas y realzando la libertad individual para ejercitar las facultades personales (1995:229). Estaba convencida de que era factible combinar los deberes domésticos y los intereses intelectuales y, por lo tanto, no veía impedimento alguno para que las esposas y madres cultivaran sus mentes y al mismo tiempo atendieran sus asuntos domésticos. (1995:230). En otro ensayo de 1891, reclamó una mayor educación para las mujeres a fin de mejorar la formación de sus hijos y, vinculando estrechamente el espacio privado con el público, afirmó: "La mujer que educa bien a su familia trabaja inestimablemente para el Estado. Ella está contribuyendo a la grandeza de su país en el más alto sentido" (1996:284). Además reiteró sus críticas asegurando que la instrucción que ellas recibían se limitaba a intensificar las cualidades necesarias para la vida familiar y no, como sucedía con los varones, a compensar sus deficiencias. Por eso insistía en que las mujeres "...no están psíquica o mentalmente incapacitadas para votar, para dedicarse a ocupaciones industriales, científicas y profesionales y por ello deseamos ver estos privilegios y ocupaciones abiertos también a ellas" (1996:290).

Por su parte, Frances Power Cobbe (1822-1904), en la misma línea, lamentaba el deplorable nivel de la educación femenina y realizó una severa crítica a los prejuicios sobre las peculiaridades de las mujeres -intuición, piedad, modestia, sentimentalismo pero también superficialidad, improvisación irracionalidad, superstición...-, sólo subsanables a través de una educación que se les negaba: "...La verdadera fe en la feminidad debe incluir la convicción de que la debilidad física, moral e intelectual, tan a menudo ligada a aquella, no puede ser verdaderamente una parte integral y que eliminarla no sería arrebatarle su belleza y encanto sino, por el contrario, incrementarlos" (1869:226).

IV. En Inglaterra, el siglo XIX fue una época de intensa lucha por la participación política, tanto de la mayoría de los hombres que estaban excluidos

de ella como del movimiento sufragista a favor de la ciudadanía femenina⁶. Ya desde las primeras décadas de la centuria, algunas mujeres se habían incorporado al espacio público integrando sociedades reformistas y participando en la lucha por lograr el voto universal, si bien constituía aún una reivindicación de carácter sectorial, limitada a algunos grupos de la burguesía. En 1851, se formó la primera asociación por el sufragio femenino y, de un mitin realizado en Sheffield, surgió otra petición al Parlamento dirigida a la Cámara de los Lores, que no fue atendida. Los argumentos más reiterados por la oposición señalaban que los intereses de las esposas estaban ya representados satisfactoriamente por sus maridos⁷. Sosteniendo que la doctrina de la igualdad era totalmente errónea, insistían en que las diferencias entre los sexos eran insoslayables, actuaban a favor de disímiles derechos políticos y constituían la base para la subordinación política femenina.

En ese mismo año, Taylor Mill, en su ensayo ya mencionado, denunció la subordinación legal y social femenina y criticó la opinión de sus contemporáneos que defendían el espacio privado como propio y exclusivo de las mujeres, remarcando la incompatibilidad de la vida pública con la maternidad y las tareas hogareñas. Taylor Mill les respondía que si no había ley que excluyera a los hombres del Parlamento porque desarrollaban su profesión, la maternidad entendida como "el oficio" de ellas -si supuestamente fuera así- no debería que ser utilizada para descalificarlas y como argumento para no admitirlas allí (2000:123).⁸

⁶ Según Moore (1991:37, n. 9) "En la problemática del sufragio intervenían, sin duda, distinciones de clase y de género dado que, junto con las mujeres, los varones de las clases trabajadoras carecían igualmente del derecho al voto".

⁷ Moore (1991: 37) afirma que "La lucha por el sufragio de la mujer reflejaba sencillamente que el hombre podía representar a la mujer en el ámbito político pero no existía ningún precedente de lo contrario. Frente al reinado político del hombre, el feudo de la mujer era el hogar. La negación del voto femenino despojaba a la mujer de derechos políticos y la convertía en un ciudadano de segunda clase, subordinado al hombre. Según la ideología dominante a la sazón, los hombres mandaban en la sociedad y las mujeres en el hogar... [basando] los derechos políticos en consideraciones de sexo."

⁸ Una importante contribución teórica a la lucha por la emancipación de las mujeres fue la publicación en 1869 del ensayo "*El sometimiento de la mujer*" de John Stuart Mill (1806-1873) -quien como miembro del Parlamento ya había apoyado la lucha femenina por el sufragio-, que fue considerado como un reconocimiento al derecho reivindicado por ellas a integrarse al ámbito político. Allí criticó y denunció su subordinación legal, considerada natural como consecuencia de la costumbre y los sentimientos y legitimada por la ley y por las instituciones. Para el autor, la dependencia femenina tanto en el espacio privado como en el público era la única forma de esclavitud que persistía y entendía que era el sexo el que implicaba esa sumisión y discriminación, vinculadas con la posibilidad del

Pronto se fue conformando un movimiento sufragista integrado, sobre todo, por mujeres de la burguesía que, ante su exclusión de los derechos logrados por los hombres de su clase, eran conscientes de su falta de existencia legal y de la imposibilidad en razón de su género de participar en la política. El voto fue percibido, entonces, como un instrumento político transformador de las relaciones de poder que las habilitaría para legislar desde el espacio público a fin de introducir transformaciones en la vida privada.

Entre otras notables partidarias del sufragio se hallaba Garrett Fawcett -ya citada- cuyo análisis se centró en las objeciones realizadas por la sociedad patriarcal que consideraba al hogar como el espacio exclusivo de la mujer, entendiendo que si tomaba parte en la vida política descuidaría sus funciones domésticas. En relación con la vida matrimonial, solía advertirse sobre las probables incompatibilidades por opiniones políticas diferentes que conducirían a disputas conyugales. Pero la autora replicaba que difícilmente hubiera uniones entre aquellos que pensaban de modo diferente y que era presumible que las mujeres votarían como los hombres de su clase (1995:225). Además, era opinión común que su inferioridad intelectual les impediría cumplir con las funciones políticas. Sin embargo, Garrett Fawcett cuestionaba esa creencia e impugnaba la suposición de los liberales y radicales de que ellas eran fáciles de influir y de que se vincularían con los candidatos conservadores. Se preguntaba, entonces, por qué directamente no impedían votar a los hombres de ese partido, señalando que ese argumento apuntaba no sólo contra los derechos políticos de la mujer sino también contra el gobierno representativo (1995:229) La autora defendió el derecho al voto femenino considerando que la posibilidad de elegir y ser elegida les proporcionaba la ocasión de tomar parte de los debates y de las decisiones, así como tener voz y presencia en el hasta ese momento vedado espacio público.

Por su parte, Power Cobbe -ya mencionada- no negaba que pudiera haber diferencias entre ambos géneros; incluso admitía que ellas podían ser intelectualmente inferiores y que los roles tradicionales eran parte del gran designio de Dios para la humanidad pues la división del trabajo en el matrimonio entre tareas del ámbito público y del privado le parecía obvia y correcta, pero insistía en que de todas esas premisas esencialistas no se desprendían en modo

hombre de ejercer su poder sobre la mujer, advirtiéndole que esas circunstancias constituían un obstáculo para el progreso y bienestar de toda la humanidad (Mill, 2000:200).

alguno consecuencias políticas. Por ello defendía el sufragio femenino si bien limitándolo a las mujeres educadas y propietarias y señalando que en Inglaterra la propiedad y el pago de impuestos eran la base para el ejercicio de los derechos políticos: "...es injusto que personas que poseen una propiedad y pagan impuestos, puedan ser excluidas de aquellos derechos... El interés [público], creemos, requiere, no la exclusión, sino la admisión de las mujeres al sufragio...Las mujeres no pueden perder nada y tienen mucho para ganar entrando en un campo de intereses más nobles que el que hasta ahora ha estado abierto para ellas." (1997:2-3)

Pero también, bajo la influencia preponderante del discurso androcéntrico, surgió un movimiento integrado por mujeres antisufragistas. En octubre de 1869, Oliphant -nombrada anteriormente- expresó su total desacuerdo en relación al sufragio femenino, más aún cuando se trataba de las casadas. Si bien admitía que las mujeres podían tener opinión propia e interés en la política, el buen desempeño de sus deberes *naturales* en el ámbito doméstico las inhabilitaba para el ejercicio de los derechos políticos, planteando una vez más la dicotomía entre el espacio privado y el público (1995:126). También Mozley se incorporó a la polémica con un discurso conservador y patriarcal. Afirmaba que la "satisfecha domesticidad" femenina constituía una virtud especial respetada por los hombres y que las inglesas no querían sacrificar la posición que ocupaban en el hogar por apoderarse del territorio de la política (1995: 94).

La oposición siguió siendo sistemática y cubrió todo el espectro político: conservadores, liberales, radicales y la mayoría de la clase obrera, con diferentes argumentos⁹, rechazaron las reivindicaciones femeninas, poniendo de manifiesto cómo la retórica antisufragista estaba penetrada por las referencias a la "verdadera" naturaleza de la mujer. La mayoría de las conservadoras conformaron un movimiento anti-sufragista impugnando las pretensiones feministas, a las que consideraban como una transgresión que amenazaba el orden social establecido y una intrusión en el espacio masculino por antonomasia. La condición de la mujer, aseguraban, podría verse erosionada por la exposición

⁹ Los conservadores argumentaban que serían manipuladas por la izquierda; los liberales y radicales sustentaban que a través del voto femenino se incrementaría la influencia de los grupos eclesiásticos; algunos sectores sindicales afirmaban que el acceso al voto preluiría un más amplio ingreso de las mujeres a la esfera pública y notablemente al mercado de trabajo.

pública, poniendo en grave riesgo la familia; además, deberían competir con los hombres y serían más vulnerables ante la mayor fuerza física y poder social de estos. Además alegaron que las mezquinas luchas políticas atentaban contra la verdadera esencia y la respetabilidad femenina. El aspecto más conflictivo se relacionó con la mujer casada, pues su participación en el espacio público quebrantaría su moralidad e implicaría un golpe mortal a la familia patriarcal.

Como expresión del movimiento anti-sufragista -que cubrió un amplio espectro social- en junio de 1889, un nutrido grupo de destacadas victorianas, lideradas por las novelistas Mary Humphry Ward y Alice Stopford Green, publicó "*An Appeal against Female Suffrage*". En este documento se defendía una vez más la diferenciación de esferas de acuerdo al género y se afirmaba que las mujeres ya habían avanzado en el espacio público demostrando su capacidad en tareas referidas a la salud, la educación, la beneficencia y asistencia a los pobres, actividades en las que radicaba el valor de su especial contribución a la sociedad, aclarando que

"... la ciudadanía no depende de la posesión del sufragio [sino que] radica en la participación de cada individuo en el esfuerzo por el bien de la comunidad. Y creemos que las mujeres serán más valiosas ciudadanas y contribuirán con más preciados elementos a la vida nacional sin el voto que con él." (1889:2)

Demostrando una clara identificación con el discurso masculino, argumentaron que cada sexo ocupaba la esfera que le correspondía y para la que tenían cualidades específicas, provistas por la naturaleza, de modo que las tareas y responsabilidades de las mujeres en el espacio público debían ser sustancialmente distintas a las de los hombres. La *Apelación* explicaba que "Si nosotras rechazamos el 'derecho' de las mujeres al sufragio...es por el efecto que, sin dudas, la posesión del mismo puede tener sobre su carácter y posición y sobre la vida familiar" (1889:2). Ello se vinculaba, una vez más, con las cualidades que las funciones -entendidas como naturales- de las mujeres tendían a desarrollar y que podían ser seriamente deterioradas si intervenían en los disturbios de la vida política, debilitando sus virtudes y disminuyendo, en consecuencia, las reservas nacionales de fuerza moral.

VI. Resumiendo, entonces, lo expuesto puede afirmarse que la época victoriana se caracterizó, entre otras controversias relevantes, por un intenso debate sobre la esencia y función de la mujer y el hombre, originándose planteos

dicotómicos acerca de los espacios que cada uno de ellos debía ocupar y que contribuían a la definición de lo que debía entenderse por femenino y masculino. Esos argumentos constituyeron una clara expresión de la creencia -muy extendida, por cierto- acerca de la existencia simbólica de dos esferas de acuerdo al género, concepción binaria que implicó una normativa de estereotipos y roles que apuntaban a erigirse en representaciones culturales dominantes de las diferencias sexuales. Consecuentemente, las relaciones de poder entre ambos sexos se estructuraron teniendo como eje teórico esas prácticas discursivas, portadoras de fuertes mandatos y reales instrumentos de disciplinamiento y control social. En función de ello, se pretendía naturalizar y universalizar una abstracta y universal condición de la mujer y el hombre, así como a las relaciones entre ambos, basándose en la concepción de que era la naturaleza la que diseñaba la dicotomía entre las esferas de acción femenina y masculina, dividiendo al mundo en compartimientos estancos y, en consecuencia, pareciendo ignorar frecuentemente los complejos mecanismos de articulación y la relación dialéctica que se generaba entre ambas.

Cabría preguntarse por qué algunas destacadas y reconocidas mujeres, pertenecientes al estrecho círculo de las intelectuales -como es el caso de las autoras de las fuentes analizadas-, aceptaron, naturalizaron, reforzaron y reprodujeron el discurso patriarcal y sexista que contribuía a su limitación a la esfera privada y, por ende, la negativa a abrirse a otras posibilidades. En efecto, no solo defendieron la idea de que el objetivo de toda mujer debía ser la consolidación de su familia y de los valores morales propios de la feminidad, sino que, en una época de gran conflictividad social, confiaban la regeneración moral al fortalecimiento del orden genérico tradicional, haciendo suyo, como buenas victorianas, el ideal planteado por San Pablo: "Esposas, obedeced a vuestro maridos". Probablemente varias podrían ser las interpretaciones que ayudaran a comprender la participación femenina en la articulación de estos discursos conservadores. Desde un punto de vista social, podría sostenerse que, prevaleciendo en ellas el temor al desorden y al conflicto, intentaban neutralizar esa posibilidad mediante argumentaciones disciplinadoras; mientras que, en una perspectiva psicológica, podría aceptarse quizás la incidencia de una estrategia de supervivencia que Anna Freud (en Gay, 1992: 197) denominó "*la identificación con el agresor*", que refuerza, con el aporte de las víctimas, la subalternidad

femenina, pero que pareciera, paradójicamente, aliviar las tensiones que la conciencia de esa situación les provocaba.¹⁰

Sin embargo, un número cada vez mayor de mujeres se resistió a aceptar pasivamente la normativa decimonónica e intentó romper con el modelo femenino impuesto por el patriarcado. A través de sus manifestaciones, buscaban construir a la "nueva mujer", sustentada en su valor como individuo y en el compromiso con las funciones en el espacio público, donde pudieran demostrar sus capacidades intelectuales y morales. Al luchar por una más significativa participación de las mujeres, propiciaron una redefinición de las relaciones de género que, revelando la historicidad de la dominación masculina y de la subalternidad femenina, les permitiera alcanzar la libertad en la igualdad.

FUENTES

GARRETT FAWCETT, Millicent, "The Electoral Disabilities of Women", *The Fortnightly Review*, May 1870, pp.622-632, en PYLE, Andrew (ed.), 1995, pp. 286-304.

GARRETT FAWCETT, Millicent, "The Emancipation of Women", *The Fortnightly Review*, Vol.50, 1891, en ROWOLD, Katherine (ed), 1996, pp.278-293.

MILL, J. S., "El sometimiento de la mujer", en MILL, J.S. y H. Taylor MILL, *Ensayos sobre la igualdad sexual*, Madrid, Mínimo Tránsito, 2000[1869], pp. 145-261.

MOZLEY, Anne, "Mr. Mill on the Subjection of Women", *Blackwood's Magazine*, vol.106, 1869, en PYLE, Andrew (ed.) *op.cit.*, 1995, pp.89-108.

OLIPHANT, Margaret, "Mill on the Subjection of Women", *The Edinburgh Review*, October 1869, pp. 572-602, en PYLE, Andrew (ed.) *op.cit.*, 1995, p.109-140.

POWER COBBE, Frances, "The Defects of Women and How to Remedy Them", *Putham's Magazine of American Literature, Science and Arts*, vol.14, New York, 1869, pp. 226-233. Disponible en www.edl.library.cornell.edu/cgi-bin/moa-cgi?notisid=AKB

¹⁰ Como sostiene Eagleton (1997:263), no puede suponerse que todas las mujeres se vuelvan espontáneamente feministas, pero sí que *deberían* serlo pues una comprensión no mistificada de su condición social oprimida las llevaría lógicamente en esa dirección.

- POWER COBBE, Frances, "Why Women Desire the Franchise", en WILLET, Peter (ed), *Victorian Women Project: an Electronic Collection*, Bloomington, Indiana University, 1997 [1877].
- RUSKIN, John, *Sesame and Lilies. Lecture II. Lilies of Queens' Gardens*, London, G. Allen & Unwin, 1919 [1865]
- SMILES, Samuel, *Character*, London, John Murray Ed., 1913 [1871]
- SMILES, Samuel, *Duty*, London, John Murray Ed., 1912 [1880]
- TAYLOR MILL, Harriet, "The Enfranchisement of Women", *The Westminster Review*, July 1851, pp.289-311, en PYLE, Andrew (ed.) *op.cit.*, 1995, pp.11-36.
- WARD, Mary Humphry et al. (1889), "An Appeal against Female Suffrage", *Nineteenth Century*, June 1889. Disponible en <http://www.keele.ac.uk/history/tltp/SUFFRAGE/DOCUMENT/HUMPAPPE.HTM#title>

BIBLIOGRAFÍA

- AMORÓS, Celia, "Espacio público, espacio privado y definiciones ideológicas de 'lo masculino' y 'lo femenino'", en AMORÓS PUENTE, Celia, *Participación, Cultura Política y Estado*, Buenos Aires, Ediciones de la Flor, 1990. pp. 5-34.
- DAVIDOFF, Leonore y Catherine HALL, *Fortunas familiares*, Madrid, Edic. Cátedra, 1994.
- EAGLETON, Terry, *Ideología. Una introducción*, Barcelona, Paidós, 1997.
- GAY, Peter, *La experiencia burguesa. De Victoria a Freud*, México, F.C.E., T. I. 1984.
- MAQUIEIRA D'ANGELO, Virginia, "Género, diferencia y desigualdad", en BELTRÁN, Elena y Virginia MAQUIEIRA (eds.), Silvina ÁLVAREZ y Cristina SÁNCHEZ, *Feminismos. Debates teóricos contemporáneos*, Madrid, Alianza Editorial, 2008, pp. 127-190.
- MOLINA PETIT, Cristina, *Dialéctica feminista de la Ilustración*, Madrid, Antrophos, 1994.
- MOORE, Henrietta, *Antropología y feminismo*, Madrid, Ediciones Cátedra, 1991.
- PATEMAN, Carole, "Críticas feministas a la dicotomía público/privado", en CASTELLS, Carme (comp.), *Perspectivas feministas en teoría política*, Bs. As., Editorial Paidós, 1996, pp. 31-52.

PYLE, Andrew (ed.), *The Subjection of Women. Contemporary Responses to John Stuart Mill*, Bristol, Thoemmes Press, 1995

ROWOLD, Katherine (ed), *Gender and Science*, University of Bristol, Thoemmes Press, 1996.